

CONSTANCIA SECRETARIAL: Armenia Q., Mayo 19 de 2023.

El apoderado de la parte demandante, dentro del presente **PROCESO DIVISORIO**, dentro del término de ejecutoria del auto de fecha 07 de febrero de 2023, notificado en estado electrónico del 08 de febrero de 2023, interpuso **RECURSO DE REPOSICIÓN** contra el citado auto.

DIAS HABILES: 9,10 y 13 de febrero de 2023

DIAS INHABILES: 11 y 12 de febrero de 2023



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

CONSTANCIA DE TRASLADO

Del **RECURSO DE REPOSICIÓN** interpuesto por el apoderado de la parte demandante dentro del presente **PROCESO DIVISORIO**, se corre traslado a la parte contraria por el término de tres (3) días conforme lo señalado en el artículo 319 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibidem, mediante fijación en lista de hoy 19 de mayo de 2023 a las 7:00 A. M., por el término de un (1) día, termino que inicia el 23 de mayo de 2023.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria